

MERCAMADRID, S.A.

MESA DE CONTRATACION
“MESA INFRAESTRUCTURAS (DG)”

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Gonzalo Reguera Díaz de Terán

VOCALES

D^a. Alicia Casero Fernández

D^a. Lorena Bermudo Piñero

D. Antonio Ros Ruiz

SECRETARIO

D. Pablo Román Villar

PC-MER/2019/00026-ORD.

(2019/00026) Sesión 4

Día 16 de septiembre de 2019

13:29 horas

En Madrid, siendo las 13:29 horas del día 16 de septiembre de 2019, se reúne la Mesa de Contratación designada para la adjudicación del CONTRATO DE OBRA PARA LA REORDENACIÓN DEL APARCAMIENTO DE LA

PARCELA B17 DE LA PLATAFORMA BAJA DE LA UNIDAD ALIMENTARIA MERCAMADRID. REF^a. PC-MER/2019/00026-ORD, a adjudicar por Procedimiento Ordinario, con la asistencia de las personas citadas al margen y bajo la Presidencia de D. Gonzalo Reguera Díaz de Terán, para tratar el siguiente

Orden del Día:

Punto nº 1.- Aprobación del acta de la anterior sesión de fecha 13 de septiembre de 2019 (2019/00026 SESIÓN 3).

Punto nº 2.- Apertura Sobre C, de los criterios de adjudicación basados en cifras o porcentajes.

Punto nº 3.- Valoración de criterios de adjudicación basados en cifras o porcentajes.

Punto nº 4.- Propuesta de adjudicación.

Punto nº 5.- Aprobación del acta de la presente sesión.

A continuación, se pasa a tratar el

Punto nº 1.- Aprobación del acta de la anterior sesión de fecha 13 de septiembre de 2019 (2019/00026 SESIÓN 3).

En primer lugar, iniciándose el acto de aprobación del acta de la sesión anterior en la Plataforma de Contratación del Sector Público, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión del pasado día 13 de septiembre de 2019 (2019/00026 Sesión 3) que se acompaña como Anexo de la presente sesión, siendo la misma aprobada por unanimidad de los asistentes con derecho a voto y dando por finalizado el acto en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Punto nº 2.- Apertura Sobre C, de los criterios de adjudicación basados en cifras o porcentajes.

A continuación, se procede a iniciar en la Plataforma de Contratación del Sector Público el acto de apertura de criterios de adjudicación basados en cifras o porcentajes, procediéndose por el Secretario de la Mesa a descifrar, abrir y descargar las ofertas contenidas en el sobre C de los licitadores.

A continuación, se procede por el Presidente de la Mesa a la lectura de las mismas acordándose dar traslado al Área Técnica y Mantenimiento de Mercamadrid, S.A. a los efectos de emitir el correspondiente informe de valoración de los criterios de adjudicación basados en cifras o porcentajes conforme a los señalados en el apartado 18 del anexo I del PCP, por lo que se acuerda dar por finalizado el acto de apertura y suspender la presente sesión hasta disponer del referido informe.

Punto nº 3 del Orden del Día.- Valoración de los criterios de adjudicación basados en cifras o porcentajes.

Reanudada la sesión en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se informa por el Presidente de la Mesa que ya se dispone del informe de valoración de criterios de adjudicación basados en cifras o porcentajes.

Acto seguido, iniciado el acto de valoración en la Plataforma de Contratación del Sector Público y a la vista de lo informado por el Área Técnica y Mantenimiento en su informe de valoración del sobre C, del día de hoy 16 de septiembre de 2019, en el que se propone la

puntuación a otorgar respecto de los criterios de adjudicación basados en cifras o porcentajes, por el Presidente de la Mesa se propone la adopción del siguiente:

ACUERDO:

Aprobar la puntuación de los criterios de adjudicación basados en cifras o porcentajes según lo informado por el Área Técnica y Mantenimiento de Mercamadrid, S.A. conforme al siguiente detalle:

- *ASFALTOS AUGUSTA, SL – 75,00 puntos.*
- *PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. – 71,28 puntos.*
- *TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U. – 72,03 puntos.*

El anterior acuerdo se adopta por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación presentes con derecho a voto, dando por finalizado el acto de valoración, dando por finalizado el acto en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Punto nº 4 del Orden del Día.- Propuesta de adjudicación.

Por parte del Presidente de la Mesa, se procede a recordar a los asistentes la puntuación otorgada respecto de los criterios de adjudicación señalados en el Pliego de Cláusulas Particulares, resultando la valoración total conforme al siguiente detalle:

- ASFALTOS AUGUSTA, SL - CIF: B64455835
Criterios de adjudicación basados en juicio de valor: 23,00 puntos
Criterios de adjudicación basados en cifras o porcentajes: 75,00 puntos
Total: 98,00 puntos.
- PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. - CIF: A05010285
Criterios de adjudicación basados en juicio de valor: 247,00 puntos
Criterios de adjudicación basados en cifras o porcentajes: 71,28 puntos
Total: 85,28 puntos.
- TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U. - CIF: B28114957
Criterios de adjudicación basados en juicio de valor: 17,00 puntos
Criterios de adjudicación basados en cifras o porcentajes: 72,03 puntos

Total: 89,03 puntos.

Por tanto, la mejor oferta conforme al artículo 145 de la LCSP con la mejor relación calidad-precio tras valorar las ofertas conforme a los criterios de adjudicación señalados en los pliegos es la oferta presentada por ASFALTOS AUGUSTA, S.L., con una puntuación otorgada por esta Mesa de 98,00 puntos, por lo que tomando la palabra el Presidente de la Mesa, se propone el siguiente:

ACUERDO:

“Proponer a la Dirección General de Mercamadrid, S.A. adjudicar CONTRATO DE OBRA PARA LA REORDENACIÓN DEL APARCAMIENTO DE LA PARCELA B17 DE LA PLATAFORMA BAJA DE LA UNIDAD ALIMENTARIA MERCAMADRID. REFª. PC-MER/2019/00026-ORD a favor de **ASFALTOS AUGUSTA, S.L.** con CIF B64455835, conforme al precio ofertado de **CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (53.899,99 €), más I.V.A.,** con forme a los precios unitarios y plazo ofertado, así como las demás condiciones técnicas y económicas establecidas en su proposición y términos contenidos en los Pliegos y el Proyecto de Ejecución del Procedimiento.”

El anterior acuerdo se adopta por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación presentes con derecho a voto, dando por finalizado el acto de valoración.

Punto nº 5 del Orden del Día.- Aprobación del acta de presente sesión.

El Presidente de la Mesa somete a aprobación el acta de la presente sesión, siendo la misma aprobada por unanimidad de los asistentes con derecho a voto.

Y no teniendo nada más que tratar se da por finalizado el acto en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como la presente sesión y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados, de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

**VºBº
PRESIDENTE**

SECRETARIO

Adjunto: Relación de Anexos

RELACIÓN DE ANEXOS AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

MESA INFRAESTRUCTURAS (DG)
(Refª. PC-MER/2019/00026-ORD)

2019/00026 Sesión 4

16 de septiembre de 2019

Anexo 1	Acta de la Mesa de la sesión de fecha 13 de septiembre de 2019 (2019/00026 Sesión 3)
Anexo 2	Documentación sobre C
Anexo 3	Informe de valoración del Área Técnica y Mantenimiento sobre criterios de adjudicación basados en cifras o porcentajes.

La anterior documentación se encuentra incorporada en el expediente electrónico de la licitación.